

NÚM. 12.173

Suscripción en Córdoba... { Por un mes... 2 Pesetas.
Por trimestre. 5,50 "
Fuera de Córdoba..... { Por un mes... 2,50 "
Por trimestre. 7 "

JUEVES 7 DE NOVIEMBRE DE 1889

Los señores suscritores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas, y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XL

LA VERDAD ANTE TODO.

La noble pero enojosa tarea que nos hemos impuesto de velar por el interés público, alzando nuestra voz contra todo aquello que puede redundar en su perjuicio, nos obliga hoy nuevamente á dar la voz de alerta contra ciertas sociedades extranjerías de Seguros sobre la vida que no aparecen todo lo claras y explícitas que deberían ser en la realización de sus contratos.

Ya en otras ocasiones hemos llamado sobre esto la atención de los afectos al seguro vida, para que no sean sorprendidos y víctimas de su buena fé, deploran mas tarde una credulidad que les arranca el producto de sus afaes y el porvenir de sus familias respectivas, dejándoles en vez del bienestar que esperaban, amargas lágrimas de desconsuelo.

Amantes del seguro vida que consideramos una institución esencialmente humana y benéfica como eminentemente moralizadora, queremos contribuir á despojarlo de los súcios harapos con que el egoísmo y el ágio lo macóla, y purificarlo, como se purifica el oro en el crisol, para que, limpio de sus escorias, aparezca con toda la brillantez de su pureza.

Porque una de las ó el Seguro sobre la vida es una institución útil, provechosa y conveniente, que tiene su fundamento en el amor á la familia, en el ahorro productivo, principio fundamental de la riqueza, y en la moral porque aparta al hombre de la disipación, llevando el bienestar al hogar doméstico, ó es por el contrario un medio de atrapar incautos para despojarlos del producto de sus economías.

Si lo primero, los hombres de recta conciencia, su los que la honradez se impone, no deben tolerar mistificaciones en una institución que tales beneficios reporta; y si lo segundo, no pueden hacerse solidarios con su silencio de sus reprobados fines, si no clamar al contrario por la abolición de una industria que solo acarrea males sin cuento.

Disintiendo del parecer de nuestro colega barcelonés Los Seguros, y á trueque de enagenarnos sus simpatías, no creemos que el seguro vida pueda desacreditarse ni perder un ápice de su valor real, porque los hombres de buena fé señalen el abuso allí donde por desgracia se levante; pues siendo el abuso tan propio de la especie humana, toda institución, por santa que sea, se mistifica, pierde su pureza, y anteponiendo el interés á sus benéficos fines, viene á resultar el lucro el primordial objeto de sus aspiraciones.

Por esto lo difícil no es el crear una institución buena, sino el conservarla en toda su pureza; y siendo la del seguro vida una de las mas loables que pudiera crear la cultura y la civilización de nuestro siglo, á su lado deben agruparse todos los hombres de provida para hacer cruda

guerra al dolo y al agiotage, arrancando la cizaña que nace al lado de la fecunda mies, para que no ahogue su lozanía ni la emponzoña.

Si por temor á que el bien se desprestigiase no se combatiere el mal, la sociedad se confundiría en un inmenso caos, y los vicios sociales, tomando un poderoso incremento, la absorberían por completo, la dominarían en absoluto, lo absurdo se sobrepondría á lo lógico, y la razón y la conciencia se ahogarían en un mar de prostitución, sin que la luz del raciocinio viniera á disipar tantas sombras, ni á establecer los linderos entre lo justo y lo injusto, entre la verdad y la mentira, entre lo real y lo ficticio.

Afortunadamente no es así. Hoy al lado de toda institución prevaricadora se levanta cual saulador torbellino la voz de la conciencia pública, que señala con difamada estigma la prevaricación, y arranca á la hipocresía la máscara de virtud con que pretende engalanarse: y por lo tanto, para que el seguro vida subsista en toda su pureza y pueda llenar los nobles y utilísimos fines de su ideal, es necesario que no se contradiga, que no sea lo contrario de lo que debe ser, que no pueda traducirse por un riesgo constante, cual otra espada de Damocles, suspendida sobre la cabeza del asegurado, que le amenace con la pérdida de su capital, y que las Compañías aseguradoras no ofrezcan con pomposos anuncios lo que ni pueden dar ni tienen intención de cumplir; y sobre todo, que sean claras y terminantes, sin tomar como medios de propaganda los reprobados por la equidad y la justicia.

Las Compañías aseguradoras, se captan tanto mas la confianza del público cuanto mas se oíen á estos sanos principios, porque todo hombre laborioso que aporta á ellas el producto de sus economías, necesita no solo garantías de seguridad, sino tambien el conocimiento técnico de la operación que ejecuta; y este conocimiento que lleva la convicción á su ánimo, no puede dársele por medio de frases ambiguas ó de doble sentido, y que son susceptibles de traducir de maneras diametralmente opuestas.

Y ya que de Compañías aseguradoras nos ocupamos, diremos que casualmente ha llegado á nuestras manos un prospecto de "La National," francesa de Seguros sobre la vida, que al dorso de su cubierta dice así:

Pagados tres años no se pierde lo desembolsado.

Pues bien; esta es una manera ambigua de decir las cosas.

Por no perderse lo desembolsado, puede entenderse, ó que se devuelve por la citada Compañía toda la cantidad pagada por primas, durante los referidos tres años, ó que no se pierde en absoluto toda la cantidad.

Si lo primero, el criterio comun de-

muestra su imposibilidad, porque la Compañía no ha corrido un riesgo inútil y sin beneficio, teniendo como en depósito una suma para devolverla íntegra en un día determinado; y si lo segundo, ¿por qué no se dice el quebranto que sufrirá aquel dinero por el riesgo corrido?

Nosotros deseáramos que todas las Compañías aseguradoras fueran en sus prospectos lo más claras y terminantes posible, porque de este modo el asegurado sabría á qué atenerse, sin divagaciones de ninguna índole, y el público en general, en vez de formular juicios desfavorables, que siempre afectan al crédito, se captarían su confianza por completo.

Para terminar, diremos á nuestro estimado colega que creemos, sí, que el seguro vida puede desacreditarse, pero no porque señalemos las mistificaciones ó defectos orgánicos de una institución con el laudable fin de que se corrijan, sino por las mismas Compañías aseguradoras cuando no responden á los principios de justicia y equidad, que deben ser siempre su norma y el fundamento de sus bases constitutivas.

V. R. C.

Cortes.

SENADO.

La sesión del 4 se abrió á las cuatro.

El Sr. Mena y Zorrilla pregunta si el ministro de la Gobernación estima que fué acertada la conducta seguida por los delegados de policía en los meetings republicanos.

Tambien quiere saber si el ministro de Gracia y Justicia ha mandado incoar un expediente respecto al asunto.

El Sr. Vida preguntó el motivo de que la Gaceta haya publicado el pase á la reserva del Sr. Pezuela sin anunciar la vacante; contestándole el ministro de Marina que había precedentes que explicaban perfectamente el caso.

Insiste el Sr. Vida en que se ha procedido con poca seriedad.

El conde de Canga Argüelles excitó á la comisión del proyecto de ley de empleados para que emita pronto dictámen, manifestando el señor Hernandez Iglesias que la comisión tiene ultimados sus trabajos, y si no está el dictámen sobre la Mesa es por la desgracia de familia que aflige al presidente Sr. Núñez de Arce.

Entróse en el orden del dia, y se pone á votación el voto particular del conde de Torres Cabrera acerca del proyecto de ley de roturaciones de bienes de propios de los pueblos.

En votación nominal fué desechado el voto particular por 41 sufragios contra 22.

Antes de comenzar la discusión de la totalidad del proyecto se suscita un animado debate entre los señores Rivera y

Rojo Arias, por defender el primero que no se debe discutir el proyecto porque hay otro en la Cámara íntimamente relacionado con él, y que es preciso oír antes la opinión del gobierno para evitar un conflicto posible.

El Sr. Rojo Arias opinó todo lo contrario, invocando textos de la ley de relaciones entre ambas Cámaras.

El presidente cortó el incidente, disponiendo la lectura del art. 8.º de dicha ley, segun el cual, todo proyecto que vaya del Congreso debe ser discutido y votado en el Senado.

El señor Rivera insistió aclarando su petición, que se reduce á una suspensión momentánea, para dar lugar á que se pongan de acuerdo las dos comisiones.

Se suspende esta discusión por no estar presente el ministro de Hacienda, levantándose la sesión á las cinco y media.

CONGRESO.

La sesión del 4 se abrió á las tres y cuarto.

El señor García Alix pregunta por qué se ha concedido á los hijos del conde de Caserta el empleo de alférces de artillería, no teniendo la cualidad de españoles.

Pide el expediente en que consten los méritos que se hayan tenido en cuenta para nombrar embajador en Roma el duque de Baena.

El ministro de Estado contesta que hasta ahora el duque no ha pertenecido al cuerpo diplomático, pero tiene prestados grandes servicios á la patria.

El Sr. Somogi pide nota de las multas impuestas por el ministro de Fomento á las compañías de ferrocarriles.

Tambien reclama explicaciones sobre palabras pronunciadas por el mismo y por su compañero el de Gracia y Justicia en una de las últimas sesiones.

El señor presidente recuerda que las reclamaciones, segun el reglamento, deben hacerse en la misma sesión.

El ministro de Gracia y Justicia extraña la pretensión del Sr. Somogi, y dice que es solo un pretexto para discutir tres ó cuatro dias sobre su asunto del ferrocarril del Norte.

El Sr. Romero Paz pide que la comunicación leída por el alcalde de Madrid en la sesión última del Ayuntamiento pase con sus antecedentes al tribunal que entiende en el proceso contra los concejales suspensos.

El señor Celleruelo llama la atención del gobierno acerca de la forma en que se han emitido las obligaciones del ferrocarril del Sur de España (Linares, Almería.)

El ministro de Fomento contesta deben atenderse á las prescripciones del Código de comercio.

El ministro de la Guerra, contestando

á la pregunta del señor García Alix, dice que los hijos del conde de Caserta se han examinado como todos los alumnos de la Academia, y si no son españoles, se volverán á Italia sin obtener empleo en el ejército.

El Sr. Azcárate anuncia una interpolación sobre el modo como se ha instruido el expediente de suspensión de los concejales de Madrid, y sobre la dimisión del señor Abascal, y pide copia de la Memoria del gobernador civil.

El ministro de la Gobernación dice que el gobierno está dispuesto á tratar este asunto con toda amplitud cuando los señores diputados lo consideren oportuno, y niega fundamento al rumor de que haya de acordarse el sobreseimiento en el proceso.

El señor Maisonnave interviene en el debate para dirigir al ministro de la Gobernación una pregunta que tiene por objeto conocer el criterio de dicho señor ministro respecto de las defraudaciones cometidas en perjuicio de la Hacienda municipal.

El señor ministro de la Gobernación manifiesta que no conoce la comunicación del alcalde de Madrid sino por lo que de ella ha dicho la prensa.

Rectifica el Sr. Maisonnave.

El Sr. Cos-Gayón, como uno de los firmantes de la proposición de las minorías monárquicas acerca de los presupuestos de 1889-90, la apoya diciendo que no necesita extenderse mucho; porque después de las solemnes promesas del ministro de Hacienda no puede creer lo que dice la prensa, "pues se fa una deslealtad preparada por una falsedad."

Niega que las minorías sostengan una proposición anticonstitucional; sólo aspiran á que se discutan los presupuestos de 1889-90 para que quede expedida la régia prerrogativa.

Está al orden del día el dictámen de la comisión de presupuestos, los cuales no pueden ser otros que los de 89-90.

Al ministro de Hacienda se debe que las minorías cambiasen en proposición de ley, por lo cual le deja el trabajo de defenderla.

Termina afirmando que sólo pide que se discuta el proyecto de presupuestos del gobierno y los dictámenes que están en el orden del día.

El ministro de Hacienda empieza rechazando las palabras pronunciadas por el señor Cos-Gayón al principio de su discurso.

Dice que ha manifestado bien claramente el propósito obstruccionista que anima á las minorías monárquicas. Lamenta que se haya perdido un dia más en una discusión estéril, y sin embargo, resulta lo contrario de su manera de proceder.

Esto mismo ocurrió en la penúltima sesión. Hoy, en vez de defender la proposición, discute el presupuesto de 90-91, adelantándose á los sucesos.

Entre los de 89-90 y los de 90-91 hay notables diferencias y gran ventaja respecto del último por la economía de 18 millones de pesetas. ¿Es serio impedir su discusión á pretexto de pedir economías?

Niega haber dicho otra cosa sino que aceptaría una proposición de ley visible y constitucional, guiado de su buen deseo, é invoca el testimonio del secretario que leerá las cuartillas.

Dice que las economías realizadas son verdaderas reducciones, y que sólo por el afán de negar la evidencia puede esto desconocerse.

Rechaza con energía la palabra "falsedad," y hablando de la corrección de las cuartillas de su discurso, afirma, sin que sea cosa extraña ni inaudita, que intercaló un inciso más expresivo sobre las salvaduras constitucionales ya hechas al principio.

El Sr. conde de Sallent sube á la tribuna y lee las cuartillas.

El ministro de Hacienda: ¿Hay alguna corrección ó enmienda hecha por mí ó por otra persona? (El conde de Sallent: No). Pues queda terminado este incidente.

Se levanta la sesión á las ocho menos cuarto.

Noticias.

De los periódicos de Madrid tomamos las noticias siguientes:

—El Sr. Urzáiz, electo intendente general de Hacienda de Cuba, embarcará el 21 del corriente en la Coruña con dirección á aquella isla.

—Se encuentra mejorado de su dolencia el presidente de la comisión de presupuestos, Sr. Eguillor: se cree que podrá asistir á la reunión de la comisión el miércoles ó el jueves próximo.

—La minoría conservadora tiene propósito de discutir en el Senado los documentos diplomáticos del *Libro encarnado* antes que comience en dicha Cámara el debate sobre el Ayuntamiento.

—El gobierno y la mayoría mostrábase ayer hondamente contrariados y disgustados con las minorías, que toleraron que fueron leídas hasta su final las cuartillas originales del discurso del señor ministro de Hacienda, relativas á la aseveración que éste había hecho de que en ellas estaban consignadas ciertas salvaduras relacionadas con el respeto debido á la ley.

Fué una falta de consideración nunca vista, dicen; pero en el pecado llevaron la penitencia, por que el efecto para ellas fué desastroso.

Las minorías, por su parte procurando reservar el secreto, dicen que hoy mismo les volverán las tornas, y que en el curso del debate, que será largo y empeñado, se tomarán sobradamente el desquite.

—Para remediar la crisis obrera este invierno en Madrid, varios diputados provinciales se proponen gestionar la inmediata construcción de todas las carreteras, cuyos estudios ya están terminados, aunque para ello sea preciso realizar una operación de crédito que haga posible la indicada construcción.

—En varios círculos políticos se hacían cálculos anoche respecto del tiempo que podría durar el debate ayer iniciado en el Congreso.

Los más optimistas creían que habría

ximo, y los más pesimistas opinaban que duraría hasta los últimos días de la semana que viene.

Dificiles son los cálculos sobre estas materias, aquí donde se empieza discutiendo, por ejemplo, sobre el matrimonio civil y se acaba con la venta de cuarteles viejos.

Si juzgásemos por la situación en que dejó el debate el ministro de Hacienda después de su discurso, debía suponerse racionalmente que sólo para el día de hoy habría materia de discusión; pero hay que contar con que los conservadores y conjurados están dispuestos á prolongarlo.

El capítulo de conferencias es larguísimo si se han de considerar como conferencias las mil y una conversaciones que en salón y pasillos sostuvieron los políticos más caracterizados de las minorías monárquicas.

Las más interesantes de estas conferencias fueron la celebrada por la mañana entre los señores Romero y Cánovas y la que más tarde tuvieron estos dos con los Sres. Martos y Cassola.

En ambas tratóse del programa parlamentario de la tarde, adoptando temperamentos en consonancia con la actitud del Sr. Cánovas.

Otra que tuvo verdadera importancia, fué la celebrada entre los Sres. López Domínguez y Gamazo.

Parece que hay desaos y trabajos encaminados á una inteligencia entre estos dos señores y el general Martínez Campos. Las entrevistas frecuentes que celebran, inducen á creerlo.

De todos modos, los mismos conjurados no están muy ciertos de la cooperación del general López Domínguez, el cual no parece dispuesto á seguir los derroteros de los Sres. Romero, Cassola y demás jefes de la concentración.

—El general Dabán visitó anoche á última hora al Sr. Romero Robledo.

Este irá en breve á Palacio á ofrecer sus respetos á S. M. la reina.

—A *El Diario Español* le parece que el señor García Alix dirigió ayer alta la puntería al hablar de la gracia que han obtenido los hijos del Conde de Caserta y el duque de Baena, recientemente nombrado embajador de España cerca del Vaticano.

—De *La Época*:

"Telegrafían de Tánger á un periódico, que el sultán de Marruecos trató de comprar en Alemania cañones Krupp por valor de un millón de duros, á cuyo efecto ha salido con dirección á Berlin un comisionado del emperador.

Lo que no dice el corresponsal del periódico aludido es de dónde va á sacar el sultán los cinco millones de pesetas."

—La subcomisión de Hacienda de la general de presupuestos se reunió ayer, acordando dar dictamen respecto al de ingresos y al capítulo de obligaciones generales en el de "gastos."

La comisión general se propone, si la mejoría que ayer sintió su presidente señor Eguillor continúa, dejar completamente listos y dictaminados los presupuestos en la presente semana.

—De diez y media á doce y media de la mañana de ayer estuvo reunida en el Congreso la Subcomisión de Hacienda, dejando aprobados definitivamente los dictámenes sobre el presupuesto de ingresos, y del parcial de dicho departamento.

Hay que reunir también por la mañana

la Subcomisión que entiende en el presupuesto parcial de Gobernación.

—Es probable que mañana por la noche se celebre consejo de ministros presidido por el Sr. Sagasta, pues son varios los expedientes que se van acumulando para el despacho.

—Ha circulado en Murcia la noticia de que un caballero decentemente vestido, y fingiéndose hijo de Antonio Gálvez Arce, se presentó en Castellón de la Plana con el propósito de realizar los planes revolucionarios que al efecto se inventó aquel timador.

Los elementos republicanos agasajaron mucho á este Gálvez falsificado, y hasta se dice que sacó algún dinero á aquellas gentes de buena fé, desapareciendo después, sin que hasta la fecha se conozca su paradero.

—A bordo del vapor *Destello* ha salido de Sevilla la Junta de obras del río Guadalquivir y puerto de Sevilla, con objeto de girar la acostumbrada visita de inspección á las obras recientemente realizadas y estudiar al mismo tiempo el proyecto de corta de la isla Hernando, elevado ya al Gobierno para su definitiva aprobación.

Correspondencia particular DE EL DIARIO DE CÓRDOBA.

Madrid 5 de Noviembre de 1889.

Señor Director de EL DIARIO DE CÓRDOBA.

Muy señor mío:

En el Salón de Conferencias del Congreso era opinión muy general que el debate político decayó anoche, desde el momento que el Secretario de la Cámara leyó las cuartillas del discurso del señor Ministro de Hacienda, en que se decía que la proposición sería aceptada, caso de ser constitucional.

Como el inciso intercalado por el señor González estaba en otra cuartilla, claro es que no se alteraba lo esencial; más bien se había intercalado para aclarar más el mismo concepto de otro párrafo del discurso.

Acaba de reanudarse la discusión al explicar su conducta, como Secretario, el conde de Sallent.

El Ministro de Hacienda dijo que en todos los actos en que intervienen los Secretarios de la Cámara se hace indispensable la presencia de dos de ellos.

Después el señor Romero Robledo volvió sobre el mismo tema, y ofreció probar que el Gobierno había faltado á un compromiso solemnemente adquirido con las oposiciones.

En este momento se halla rectificando el Sr. Cos-Gayón, ocupándose de las cuestiones financieras, y lamentándose de que no se hayan discutido detenidamente cuestiones tan importantes en las últimas legislaturas.

El Presidente del Consejo dijo: Se ha discutido todo lo que las oposiciones han querido; y si se quiere un debate económico, el Gobierno no lo rechaza, ahora que los presupuestos están en la Cámara.

El Ministro de Hacienda empieza á las ocho de la noche á contestar al señor Cos-Gayón.

En el Senado no ha ocurrido nada digno de mencionarse.

La gente política muéstrase más tranquila.

En los pasillos de la Cámara decían esta noche los señores Lopez Domínguez

y Cánovas que con este debate se había ganado tiempo, única cosa práctica que podía esperarse; y los citados señores procuraban eludir la responsabilidad de la iniciativa del incidente de las cuartillas, que de hecho y de derecho correspondía al Sr. Romero Robledo.

El corresponsal.

Gacetillas.

—**Jufelo oral.**—Hoy tendrá lugar en esta Audiencia la vista de la causa instruida en el juzgado de Bujalance, por disparo y lesiones, contra Antonio Gallardo Mellado. El letrado señor don Joaquín Ruiz Raposo está encargado de la defensa, y de la representación el procurador señor don Francisco Pardo.

—**Ilustre viajero.**—Conforme teníamos anunciado, anteanoche pasó por esta capital el Excmo. Sr. Cardenal González, Arzobispo dimisionario de Sevilla, que, según tenemos dicho, residirá por ahora en Madrid. Acompañaron hasta Córdoba al P. Zeferino varios canónigos de la Metropolitana de Sevilla, que ayer regresaron á aquella capital. En la estación central de los ferrocarriles esperaban á S. E. el Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de esta diócesis; el Alcalde de la capital, señor Rodríguez Sanchez; comisión del Excelentísimo Cabildo Catedral; los señores Conde de Cárdenas y Marqués de las Escalónias; varios señores sacerdotes en representación del Clero parroquial, numerosa comisión del Círculo Católico de Obreros, con su director señor Torres y presidente señor Luque, y otras varias personas de distinción, que deseaban saludar al eminente filósofo, que fué acompañado hasta los límites de la provincia por el señor Yusta, canónigo de esta Santa Iglesia Catedral.

—**El vigila.**—Bullos son los claros días;—mas ninguno mas hermoso,—entre todos los del año,—que un claro día de otoño.

—**Gran Teatro.**—La comedia en dos actos *Perecilo* y el sainete *el Ventani llo*, fueron las obras puestas anteanoche en escena en el coliseo de la calle de la Alegría, por la compañía del señor Capillo, á beneficio del primer actor don Manuel Espejo, que mantuvo constantemente la hilaridad del público con los ingeniosos chistes en que abundan las obras referidas. Los *couplets* en francés, cantados por la señora Suarez, el señor Ospillo y el beneficiado, fueron tambien del agrado de los concurrentes, que tributaron á los artistas muchos aplausos.

—**Recaudación.**—Hé aquí la obtenida en los felatos de esta capital el día 5 del corriente.—Central, 559 pesetas. Puente, 448.—Pretorio, 719 y 56 céntimos.—San Sebastián, 302'16.—Victoria, 388'87.—Matadero, 1128'39.—De las 3545 pesetas y 98 céntimos recaudados, corresponden al Tesoro 1590'61. A la provincia y municipio 1590'66.—Adicionadas, 364'71.

—**Diputación provincial.**—Ayer continuó la lectura y discusión de los acuerdos tomados en principio por la Comisión provincial, que deben ser sancionados por la corporación en pleno.

—**Deferencia.**—Hemos tenido el gusto de recibir un atento B. L. M. del señor don Manuel Matilla y Barrajón, y

otro del señor conde de Hust, dándonos cuenta aquel de su elección de presidente de la Diputación, y este de vicepresidente de la Comisión provincial, por cuya deferente consideración para con la prensa damos las gracias á dichos señores, con cuya amistad nos honramos.

—**Bellezas de otoño.**—Despejado se halla el cielo,—al que ni una nube empaña;—la sierra muestra á lo lejos—los verdes que la esmaltan,—y la campiña á otro lado—del Guadalquivir descendiendo,—mientras que surca el arado—sus matorrales entrañados.—La brisa por la arboleda—plácidamente resbala,—y las hojas amarillas—se desprenden de las ramas.—No es importuna tristeza—la que hoy á otoño acompaña;—es dulce melancolía,—compañera de esperanzas,—de impresiones y recuerdos,—que seductores halagan—á los que sienten en vida—esa profunda nostalgia—que tienen los corazones—de los que sufren y aman...—Después vendrán las ventiscas—y las deshechas borrascas,—y habrá nubes en el cielo—nieve por las montañas;—mas estas tardes de otoño,—con su luz tornasolada—en abiertos horizontes, y sus perspectivas mágicas,—las prefiero á las que Mayo—con su calor nos regala,—porque son las compañeras—de melancólicas aías.

—**El tiempo.**—Hay horas en el centro del día que parece hallarnos en la plenitud de la primavera. El horizonte se presenta á nuestra vista ostentando su hermoso y limpio azul. Febo nos brinda magestoso sus dorados rayos, como en los mejores días en que reina una temperatura clara y serena. Toda esta poesía viene al suelo durante las primeras horas de la mañana, y principalmente en las de la noche, en que algunos que tienen capa recurren á ella para librarse del fino gris que sopla.

—**Conferencias.**—Si mal no recordamos, hace algun tiempo se dispuso que por los señores ingenieros agrónomos de las provincias y otras personas peritas, se ofrecieran conferencias agrícolas públicas, en días festivos y en las capitales de provincia y de partido, que habrían de versar sobre el uso de abonos, aperos nuevos, máquinas y demás utensilios de labranza, conveniencia de la variación de semillas y utilidad de adoptar otras nuevas, etc. Si entonces se creyó que no ofrecían resultado tangible, tal vez hoy, que nuestros agricultores se muestran dispuestos á abandonar los hábitos rutinarios, podrían ser útiles aquellas lecciones á la generalidad, teniendo en cuenta que aun cuando fueran pocos los que las aprovecharan, la idea se iría abriendo camino cuando vieran el fruto que de ello recogería el vecino que las hubiera tenido en cuenta, y de todas maneras con haber cumplido con el deber de instruirnos mutuamente, obtendríamos cumplida satisfacción.

—**Muy bien.**—Han sido denunciados á la autoridad local, por el guardia municipal número 27, varios niños amigos de la mejor educación, que anteanoche entretenían sus horas de ocio en juegos de pólvora en el local que ocupa la escuela del Pozanco. El ruido que se produciría en la escuela sería parecido al que lleva un tren de tercera lleno de quintos. Los autores de la gracia deben estar muy satisfechos de su obra.

—**Exposición.**—Por los funcionarios de los ramos de Hacienda, Fomento y Gobernación de esta provincia, se ha elevado una exposición al Excmo. Sr. Pre-

...sidente del Senado, á fin de que por aque-
lla Cámara se ponga á discusión el pro-
yecto de ley de empleados, aprobado ya
por la legislatura anterior por el Congreso
de los diputados.
—Subasta.—El día 9 se subasta en
Montoro la obra de reparación de parte
de la calle Cantones, por el tipo de 703
pesetas y 40 céntimos.
—Ejemérides.—Hoy.—1542.—
Entrada en Barcelona del príncipe de As-
túrias don Felipe.—1598.—Es bautizado
en Fuente de Cantos el célebre pintor
Zarabán.—1792.—Acta de acusación
contra el rey Luis XVI de Francia.
1823.—Muerte de don Rafael del Riego.
—Comisión provincial.—En la
sesión del 30 de Octubre anterior se to-
maron los siguientes acuerdos. Prohibir
por ahora la salida á los acogidos en la
casa Socorro Hospicio en vista de una co-
municación del Director de dicho estable-
cimiento en la que participa que el Médi-
co adscrito al mismo le ha indicado la co-
nveniencia de adoptar aquella medida, te-
niendo en cuenta el desarrollo de la epide-
mia variolosa. Vista una nota que remite
el director de expresada casa, de varios
artículos necesarios para el servicio de la
misma, se acordó dejar la resolución de
este asunto á la Excm. Diputación. Im-
poner al Alcalde del Guijo la multa que
determina la Instrucción vigente, por no
haber remitido la cuenta municipal de
aquel Ayuntamiento respectiva al año eco-
nómico de 1886 á 87, apesar de haberse
reclamado repetidas veces. Aprobar una
cuenta remitida por el Director del
Hospital de Agudos referente al gasto he-
cho por el mobiliario adquirido para la
Dirección, habitaciones de los Médicos de
guardia y entarimado de la alcoba del ca-
pellán. Disponer se excluya del reparti-
miento formado por el Ayuntamiento de
Montilla para cubrir el déficit correspon-
diente al presupuesto de 1888 á 89, á la
Excm. señora Marquesa de Peñarol, por
haber sido indebidamente incluida. Que
pase á la Excm. Diputación para la reso-
lución que estime conveniente, el proyec-
to relativo á la construcción de un edificio
con destino á panadería en la casa Socor-
ro Hospicio. Dar cuenta á la Excm. Di-
putación Provincial de haberse recibido 20
ejemplares de la obra original de don
Francisco Flotarts, vecino de Barcelona,
titulada *Utilidad del cultivo y aprovecha-
miento del ramio*, de los cuales diez adqui-
ere la Corporación, y los diez restantes los
regala su autor. Conceder varios ingresos
en la Casa Socorro Hospicio y Central de
Expositos.
—Y el bozal?—El uso de los boza-
les en la raza canina, está á la misma al-
tura de los celeberrimos borriquetes. Por la
calle Meson del Sol caminaba anteaer un
individuo; salió á su encuentro un per-
ro y se le cogió del muslo izquierdo, de-
jándola evidentes señales de su paso. A
falta de bozales hay casas de socorro para
curar heridos víctimas de la perruna raza,
que aseguran es afecta al hombre.
—Discurso.—Ha publicado integro
nuestro estimado colega *La Lealtad* el
brillante discurso que dijimos había pro-
nunciado nuestro distinguido amigo señor
conde de Torres Cabrera en el Senado,
ocupándose del dominio de los poseedo-
res de roturaciones, en bienes de propios
y comunales de los pueblos, acerca de cu-
yo extremo había formulado voto particu-
lar.
—Poco falta.—Del domingo al lu-
nes próximo se publicará el decreto man-
dando proceder el día primero de Diciem-
bre próximo á la elección para renovar
por mitad los actuales municipios en toda
la península empezando en la primera fe-
cha el período electoral, durante el cual
quedarán suspendidas todas las comi-
siones de apremio, lo mismo contra las
corporaciones que contra los particula-
res.
—Personal.—Por Real orden de 2
del actual ha sido nombrado inspector de
tercera clase del cuerpo de vigilancia de
esta provincia, con el sueldo de dos mil
pesetas anuales, don Rafael Gonzalez Ba-
sada.
—Se hará? Por la dirección gene-
ral de Obras públicas se ha remitido ofi-
cial al Gobierno de la provincia de Sevi-
lla para que inmediatamente, y como asun-
to preferente de despacho, se proceda á
la ampliación del informe relativo á la es-
tación definitiva de la plaza de Armas.
Por otra comunicación de la misma direc-
ción se manda que la compañía de los fe-
rocarriles andaluces proceda inmediata-
mente y sin levantar mano, á la construc-
ción de la estación definitiva de San Ber-
nardo. Suponemos se le mandará también
proceder á la construcción de la de Cer-
cadilla, como es justo.
—A los sargentos.—Según la nue-
va organización dada á los mismos disfru-

tarán de las siguientes ventajas: "Podrán
continuar en servicio hasta completar un
período de veintin años en esta forma:
los seis de activo y primera reserva, un
primer plazo de 6 años, uno de 5 y otro de
4, disfrutando diferentes premios que se-
rán mensuales y cuotas finales. Al termi-
nar sus compromisos por haber cumplido
los 45 años de edad ó pasar á un destino
civil, se les concede á los sargentos el de-
recho al retiro de capitán, con arreglo á
los años de servicio que les resulten, pu-
diendo acumularse los años servidos si
pasan á depender de otro ministerio en
su nuevo destino."
—¡Qué bonito!—En la calle del
Ayuntamiento hacia anteaer las delicias
del público una señora que había tomado
algunas copas de guardiente puro de uva,
cuyos espíritus tomaron las alturas. Sin
darse cuenta de su persona y hecha una
desdicha, fué conducida galantemente al
depósito por el guardia municipal número
23, conductor de monas en este caso.
—Oposiciones.—Segun nuestras
noticias son en bastante número los soli-
dicitantes que pretenden tomar parte en las
que empezarán pasado mañana en Sevi-
lla, para proveer las escuelas vacantes en
el distrito universitario, entre las que figu-
ran varios de esta provincia.
—Visitas.—Por el ministerio de Ha-
cienda se ha ordenado que dentro del co-
rriente año natural se giren visitas gene-
rales á las delegaciones, para conocer el es-
tado de los expedientes incoados en ellas,
y si marchan con la regularidad debida,
para en caso contrario poner remedio á
ello.
—Correos.—La Dirección general
del ramo ha dispuesto que al oficial segun-
do de la estación de Córdoba, don Joan-
quín Gimenez Ponce, se le acredite una
indemnización igual al sueldo que disfru-
ta por un mes que intrinsecamente ha ser-
vido en la estación de Lucena.
—Trampa.—En la acera inmedia-
ta á la iglesia de Santa Cruz hay una
baldosa fuera de nivel. Algunos transeun-
tes han dado con el rostro en tierra.
—Arqueo.—Del último publicado y
que se efectuó en la caja de primera ense-
ñanza, resultaron de existencia 22.401
pesetas por el ejercicio anterior, y por el
corriente 6.169 y 44 céntimos.
—Reserva.—Debemos recordar á los
de la primera ó segunda del ejército, en
evitación de ulteriores perjuicios, que los
que no se hubiesen presentado en la res-
pectiva capitalidad de sus cuerpos, deben
verificarlo en todo el mes corriente, con-
forme está dispuesto. Es asunto que no
debe descuidarse para no incurrir en pe-
nalidad.
—Curiosa.—Lo es sin duda la esta-
dística de las veces que se compone y
desarregla el piso de la calle del Liceo en
la parte mas estrecha. Y el resultado es
que casi siempre está mal.
—Pase.—El Capitán general de An-
dalucía hace presente por medio de circu-
lar, que se publicará en el *Boletín oficial*,
la necesidad que tienen de proveerse de
pases los individuos que, perteneciendo á
las reservas, tratan de emigrar á Ultramar
ó al extranjero.
—Ley de contabilidad.—La co-
misión que entiende en el proyecto de la
general del Estado, ha convenido ya las
líneas y puntos principales que ha de abar-
car el dictamen. Como el proyecto está ya
aprobado por la Alta Cámara, calcúlase
que no tendrá oposición, y caso de tener-
la, será poco empeñada.
—Gastos.—Los de corrección públi-
ca el mes anterior con cargo al presu-
puesto de esta provincia, importan 1.676
pesetas.
—Pensamiento.—Hay tres cosas
que siempre agradan y no se suelen com-
prender: la pintura, la música y las mu-
geres.
—Licitación.—En las Casas Con-
sistoriales de Córdoba se subasta maña-
na la dehesa Piedras Llanas, término de
Luque, capitalizada en 3.375 pesetas, y
una suerte de tierra del sitio del Donadio,
de aquel término, por el de 620.
—Cantar.—Si de la ciencia de amar
—el libro encontrar te importa,—abre
mi pecho y en él,—leerás sus páginas
todas.
—Incendio.—A las siete de la ma-
ñana del día 3 del actual se declaró un
incendio en el cortijo titulado "Doña Te-
ba," término de Castro del Río. La Guar-
dia civil, ayudada de varios operarios de
dicho predio, contribuyeron á sofocarlo,
después de incesante trabajo, evitando su
propagación á los edificios inmediatos, ha-
biéndose quemado tres almiaros de paja.
Practicadas activas diligencias para ave-
riguar el origen del siniestro, créese haya
sido intencional, por más que hasta la
fecha no se haya encontrado al autor del
hecho.

—Reclamaciones.—Se han pasado
al señor Gobernador las hechas por el
atraso en el percibo de sus haberes de los
maestros de las escuelas públicas de Nue-
va Carteya é Hinojosa del Duque, y el de
la incompleta de Coronada.
—Robada.—Lo ha sido en su pro-
pia casa á un vecino de La Granjuela una
yegua de seis años con el hierro O. Se
han puesto edictos para su busca.
—Captura.—Ha sido preso por la
guardia civil de Pedro Abad, un indivi-
duo autor del anónimo dirigido al vecino
de la misma, don Antonio Matias Prieto,
á quien se exija bajo pena de la vida la
suma de 150 pesetas. El individuo en cues-
tión, acompañado de los comprobantes
que justifican su delito, fué puesto en la
cárcel á disposición del juzgado munici-
pal de la villa referida.
—Nombramiento.—Ha sido apro-
bado el de doña Dolores Blanco para
maestra interina de la escuela de Peñar-
roya, por fallecimiento de la propietaria.
—Hecho sangriento.—El día 4
del actual á las once de la mañana fué he-
rido gravemente en la calle de la Rosa, de
Aguilar, un individuo vecino de dicha
ciudad, por Nemesio Valverde Rios, que
fué capturado por el guardia civil Anto-
nio García Castro.
—Maestro.—Lo ha sido nombrado
en propiedad de la escuela de Doña Men-
cia don Rafael María Roldán.
—Expedientes.—Estos días aun no
se habian terminado los que se refieren al
descarrillamiento que tuvo lugar el mes
anterior entre Aguilar y Puente Genil.
—Demanda.—Se ha presentado una
en el juzgado de Hinojosa para que se ex-
cluyan tres vecinos de Belalcázar de las
listas electorales para Diputados á Cortes.
—Servicio.—El de subsistencias mi-
litares de La Rambla se subasta el día 9
en aquella Comisaría de Guerra.
—Precocidad.—En Ronda estos
días un niño de trece años ha dado muerte
á otro. Ha sido capturado.
—Fenómeno curioso.—Del 13 al
14 del corriente mes aparecerá en el cielo
el enjambre tan conocido de las *Leónidas*,
que circula en la órbita del cometa I de
1886. Tiene lugar por esta época la abun-
dantísima lluvia de estrellas fugaces que
todo el mundo conoce; pero esta sólo se
verifica de una manera notable después
de un período de treinta y tres años, aun-
que algunas otras veces no deja de ser un
espectáculo digno de admirar. Aun re-
cordarán los lectores el que tuvimos ocasi-
ón de observar el 27 de Noviembre de 1885.
En aquella fecha encontró nuestro plane-
ta en su marcha un riquísimo enjambre de
inofensivos corpúsculos, y pasó por en-
tre ellos como si un proyectil, disparado
por monstruoso cañón, pasase á través de
una gran nube de mosquitos. La posición
del centro de irradiación más importante
se encontrará en la constelación del *León*.
En el *Perseo* y en otros puntos del cielo
existen centros de importancia más secun-
daria. Durante el 27 al 29 de este mismo
mes, la línea que encierra la zona de
emanación es muy irregular; el centro se
encuentra entre las constelaciones de *Andrómeda* y *Casiopea*. Este enjambre
que tiene conexión con el cometa Bela-Gam-
bar, dió lugar en 1872 á un gran flujo de
estrellas, que es lo que ocurrió la noche
del 27 de Noviembre citada anterior-
mente.
—Montanera.—La actual se pre-
senta bastante buena en la Serranía de
Málaga, según las noticias recibidas de
aquella capital. La bellota es abundante
en casi toda ella, excepto en los pun-
tos donde hace de las suyas la *lagarta*.
De este modo los labradores se pro-
ponen cebar muy bien los cerdos, espe-
rándose que suba el precio de estas car-
nes.
—Congreso.—Por disposición del
Gobierno va á celebrarse en Madrid uno
Jurídico internacional.
—Prórroga.—Se ha concedido una
de tres meses á la empresa constructora del
ferrocarril de Lorca á Aguilas, tiempo ne-
cesario para dar fin á las construcciones
de las estaciones y demás obras de fá-
brica. De esta manera se libra la citada
empresa de la nube que, en forma de mul-
tas, se cernía sobre sus intereses.
—Concesión.—Se ha otorgado á
don Manuel Loring la de una marisma en
término de Puerto Real y Jerez, y á don
Juan Castañeda para construir una salina
en la ribera de San Fernando y Puerto
Real.
—En la inspección.—Va usted
preso por haber robado un látigo ¿para
qué lo necesita usted? Señor inspector:
soy casado.
El Colegio de Cardenales ha terminado
las diferencias que existían entre médicos

y farmacéuticos del Vaticano, disponien-
do que para la tos, los resfriados, catar-
ros y afecciones de la garganta y pulmo-
nes, se recete tan solo el Pectoral de Ce-
reza del Dr. Ayer; para desarreglos del
hígado, estómago y vientro, las Píldoras
Catárticas del Dr. Ayer, y para purificar
la sangre y fortalecer el sistema, la zarza-
parrilla del Dr. Ayer. 5.
—Análisis químico oficial de la
"Emulsión Scott."
Por mandato de la Excm. Diputación
Provincial de Madrid, y oficio suscrito
por el Excmo. Sr. Decano del Cuerpo
Médico-Farmacéutico; los que suscriben,
profesores Químicos-Farmacéuticos de la
Beneficencia Provincial han procedido al
ensayo químico de la Emulsión Scott (co-
mo se procedió.) Resulta: de la aplicación
de los diferentes reactivos, los que carac-
terizan la presencia del Yodo, dando re-
sultados consiguientes, puesto que en di-
cha Emulsión la base es el aceite de híga-
do de bacalao, entre cuyos cuerpos cons-
titutivos figura el indicado metaloide en
abundancia.—Se pudo observar que el ob-
jeto de esta preparación es interponer el
indicado Aceite, ó sea Emulsionándole
mediante cierta cantidad de mucilago de
goma y la asociación de los hipofosfitos
de cal y de sosa ya caracterizados con los
reactivos enumerados primeramente.—Re-
sulta una preparación de aceite de hígado
de bacalao que puede ser administrada
con facilidad y sin repugnancia para su
ingestión, sin alterar en nada los princi-
pios inmediatos y químicos de dicho Aceite
ó hipofosfitos, y por tanto de fácil asi-
milación como medicamentos que tanto
aprecia la materia médica y de tan bri-
llantes resultados en la clínica.—Para
que conste y según mandato de la Superi-
oridad firmamos el presente en Madrid
á 10 de Mayo de 1887. Profr. Isidro Ló-
pez Dueñas. Profr. José L. Girón. 2.
ACADEMIA POLITECNICA.
Observaciones meteorológicas hechas en la
misma el día de hoy.
Altura barométrica en mili-
metros. 756.7
Temperatura á la sombra y
al aire libre, en grados cen-
tesimales. 19.3
Dirección del viento. E.
Estado del cielo. Despid.º
Temperatura máxima, á la
sombra y al aire libre. 20
Id. mínima, id. id. 5.2
Agua de lluvia, en milíme-
tros. 0
Córdoba 6 de Noviembre de 1889.—
El Director, M. Sidro.
Boletín religioso.
—SANTO DE HOY.—San Florentino,
obispo y confesor.—Mañana, San Seve-
ro y compañeros mártires.
—JUBILEO CIRCULAR.—Hoy, en la
Iglesia del Hospital de Jesús Nazareno,
por don Manuel Enriquez y Enriquez, en
sufragio de sus padres y demás difuntos.
—Sesto día de novena de ánimas
en la Real Iglesia de San Pablo, á las
oraciones, costeado por Doña Anto-
nia Aguilar, en sufragio de sus difun-
tos.
—Solemne novena de ánimas en la
Iglesia de los PP. del Inmaculado Cora-
zon de María.
Hoy séptimo día, á las seis de la tar-
de, con el rezo del Santísimo Rosario; á
continuación se hará el ejercicio propio.
Cantados los lamentos se predicará el
sermon por uno de los mismos padres;
concluyendo con el canto de un responso.
—En la Iglesia Parroquial de la Ajer-
quía, San Francisco, se verificarán du-
rante el mes corriente los ejercicios en su-
fragio de las Animas.
—Sesto día de solemne novena á
las benditas Animas del Purgatorio, en
la capilla parroquial del Sagrario. A las
ocho en punto se dirá una Misa rezada,
durante la cual se rezará el Santo Rosa-
rio, despues la meditación y coplas, con-
cluyendo con un responso.
—Sesto día de novena de Animas,
en la real Iglesia de San Hipólito por to-
dos los difuntos de la Congregación del
Sagrado Corazón de Jesús.
—Sesto día de solemne novena á
las benditas ánimas del Purgatorio, en
la Iglesia Parroquial de San Miguel,
costeada por su hermandad. Todos los
días al toque de oraciones se rezará
el santo rosario, acto seguido se cantará
la letanía haciéndose despues la medita-
ción correspondiente y terminando con
coplas y un responso solemne en sufragio
de las almas de los cofrades y fieles di-
funto.

—En la ermita de Ntra. Sra. de la
Alegria se verificarán durante el mes cor-
riente los ejercicios del mes de Animas,
al toque de oraciones.
—Continúa el mes de Animas en la
Iglesia de San Cayetano á las cuatro de
la tarde.
—Idem en la Iglesia de Ntra. Sra. de
la Fuensanta, al toque de oraciones.
—Sesto día de novena de ánimas en
la Iglesia Parroquial de Santa Marina,
á las oraciones, con rosario y letanía can-
tada, meditación, coplas alusivas y solem-
ne responso; el Domingo, último día, con
sermon que predicará el Sr. D. Juan An-
tonio Salmoral.
—El Domingo próximo como segundo
de más habrá en la Iglesia de Santa Ana
Misa y Comunión general para la Aso-
ciación de Hijas de María á las ocho y
media, y por la tarde á las cuatro se ten-
drán los ejercicios de costumbre.
—Los asociados á la corte de María
visitarán hoy á Ntra. Sra. la Divina
Pastora, en San Juan.
— Los Sres. Sacerdotes que quieran cele-
brar hoy el Santo Sacrificio de la Mi-
sa, en la capilla de la Espectación de
la Santa Iglesia Catedral, por la intención
de los Sres. Duques de Hornachuelos,
recibirán el estipendio de diez reales.
— Primer aniversario.
LA SEÑORA
Doña Magdalena Sanchez de Bejarano
falleció el día 9 de Noviembre de 1888
R. I. P.
Todas las misas que se celebren en la
parroquia de San Miguel por los señores
Sacerdotes designados, pasado mañana,
desde las siete en adelante, serán aplica-
das en sufragio por el alma de dicha se-
ñora.
Sacramental de la Purísima Concepción
HONRAS Y MISAS
POR LOS ASOCIADOS DIFUNTOS.
Hoy desde las siete á las nue-
ve, se dirán Misas de requiem en la
Capilla de la Vera Cruz, por los
dichos difuntos, y terminadas se ce-
lebrarán las horas solemnes que
prescriben los estatutos porque di-
cha sociedad se rige.
La junta directiva de la misma su-
plica á los Asociados la asistencia á
dichos actos.
Espectáculos.
GRAN TEATRO.
Compañía dramática dirigida por
Don Miguel Cepillo.
Función para hoy.—14 de abono.
Estreno de la comedia en cinco actos,
Doya.—A las ocho y media en punto.
PRECIOS.—Proscenios segundos, pla-
teas y palcos principales, sin entradas, 10
pesetas.—Palcos segundos, sin idem 5.—
Butacas con entrada, 2.—Delanteras de
anfiteatro con idem 1.25.—Delanteras y
silloncillos de paraiso con idem 75 cénti-
mos.—Entrada principal 1 peseta.—
Entrada al paraiso, 50 céntimos.
Toda localidad cuyo precio exceda de
una peseta pagará 10 céntimos por el se-
llo móvil.
BOLSA DE MADRID.
Cotización del 5 de Noviembre
Consolidado interior, 75.30
Amortizable, 89.15
Billetes hipotecarios de Cuba, 105.95
Acciones del Banco, 414.00
ULTIMA HORA
SERVICIO TELEGRÁFICO PARTICULAR
del "Diario de Córdoba",
Telegrama de la Agencia Fabra
Madrid 6 (4.30 tarde.)
El Congreso ha negado la auto-
rización pedida para proceder al
procesamiento del señor Suarez
Inclán.
En la sesión verificada esta tar-
de ha continuado el debate econó-
mico promovido por el señor Cos
Gayon, habiendo intervenido el se-
ñor Romero Robledo: el asunto
lleva trazas de prolongarse.
Imprenta del DIARIO DE CÓRDOBA.

OFRÉZCASE LA MANO A LA FORTUNA
LA PRIMERA SUBRTE E 500,000 MARCOS IMPERIALES,
2 millones 500,000 reales en oro

es el máximo premio en caso más feliz en la lotería de dinero, aprobada por el Gobierno alemán de la ciudad libre de Hamburgo y garantizada por todos los loteros públicos de este Estado. Esta lotería consta de 100,000 billetes, de los que, conforme al prospecto oficial, han de salir seguramente premiados **50,200** dentro de pocos meses en siete clases. El mayor premio en caso de fortuna, es eventualment **2 MILLORES 500,000 REALES**; y especialmente los premios siguientes serán de utilidades:

1 de 1.500,000 Rvn.—1.500,000 Rvn.	1 de 150,000 Rvn.—150,000 Rvn.
1 de 1.000,000 "—1.000,000 "	8 de 75,000 "—600,000 "
1 de 500,000 "—500,000 "	26 de 50,000 "—1,300,000 "
1 de 375,000 "—375,000 "	56 de 35,000 "—1,960,000 "
1 de 350,000 "—350,000 "	106 de 25,000 "—2,650,000 "
1 de 325,000 "—325,000 "	203 de 20,000 "—4,060,000 "
2 de 300,000 "—600,000 "	3 de 15,000 "—45,000 "
1 de 275,000 "—275,000 "	66 de 10,000 "—660,000 "
1 de 250,000 "—250,000 "	106 de 5,000 "—530,000 "
1 de 200,000 "—200,000 "	

y además 48,18 premios de reales 1.500, 1.000, 750, 740, 625, 500 etc., etc., por el importe total de 49 millones 425,025 reales, han de pagarse seguramente en siete extracciones a los portadores de los billetes originales. La casa abajo firmada, que está encargada directamente por el Gobierno de la venta de los billetes originales, los envía a todos los puntos de España, enviándoles el importe en letra sobre Madrid ó Barcelona u otras poblaciones de España ó en Billetes del Banco de España, ó en Giro mutuo: pequeños importes ó balances se admiten en billetes de correo. Confección al prospecto oficial—el que será enviado gratuito en lengua castellana a cada encargador, el precio de los billetes para la primera clase se fijó por el Gobierno en **30 rs. por un billete original entero.—15 rs. por medio billete original**

Todos los pedidos, hasta en los puntos más lejanos, y de las colonias de España, serán inmediatamente cumplidos.
 Al llegar a ésta las puestas respectivas, los billetes originales pedidos para la extracción del primer sorteo serán inmediatamente remitidos, y acabada la extracción las listas de premios oficiales serán enviadas desde luego a los tenedores de los billetes, acompañadas por los billetes para el próximo sorteo, de manera que los interesados recibirán con prontitud los billetes y listas para todos los siete sorteos. Todos los premios se pagarán puntualmente y los premios mayores se podrán cobrar en el pueblo mismo del agraciado. El Gobierno garantiza el pago inmediato de los premios. Los sorteos se efectuarán públicamente bajo la inspección del Gobierno y en presencia de diputados y notarios. La casa abajo firmada, siempre feliz desde más de 39 años, está encargada por el Estado con la venta de los billetes originales, y tuvo en las loterías últimas el placer de pagar a los interesados en España y en otros países los premios mayores: es decir: el premio mayor de reales 1.515,000 que fué pasado poco tiempo hace: é inmediatamente después por mí en España el premio de Rs. 1.515,000 según consta de las pruebas oficiales, y además los premios siguientes:
 1.250,000 Rs.—920,000 Rs.—910,000 Rs.—muchos de 500,000 Rs.—400,000 Rs.—300,000 Rs.—50,000 Rs., etc., y basta este resultado para dar á mi casa principal como la más afortunada, la preferencia al comprar billetes originales. La lotería de Hamburgo ofrece como ya se sabe, las mayores suertes de obtener premios, porque éstos son muy numerosos y considerable, mientras que las puestas son insignificantes.

Todos las que deseen participar en el primer sorteo, se servirán mandar sus pedidos y remesas pronto, en todo caso antes del **30 DE NOVIEMBRE 1889**
 Se servirá enviar los pedidos pronto y directamente á la casa expendedor principal de
J. DAMMANN
 En Hamburgo, Alemania del Norte
 Las cartas legadas á Hamburgo en 80 horas de los puntos más lejanos de España.
 Todas las remesas de valores devienen certificadas.

EMULSION DE SCOTT
de ACEITE PURO de HIGADO de BACALAO
CON HIPOFOSFITOS DE CAL Y DE SOSA.
TAN AGRADABLE AL PALADAR COMO LA LECHE.

El remedio mas racional, perfecto y eficaz para el alivio y la cura de las TISIS, ESCROFULA, BRONQUITIS, RESFRADOS, TOSES CRONICAS, AFECCIONES DE LA GARGANTA, y las ENFERMEDADES EXTENUANTES, tales como el RAQUITISMO y el MARASMO en los niños, la ANEMIA, la EMACIACION y el REUMATISMO en los adultos. Es un maravilloso reconstituyente. No tiene rival para robustecer y fortalecer el organismo. Los médicos en todos los países del mundo la prescriben.
 De venta en todas las droguerías y farmacias.

Falta de Fuerzas

ANEMIA CLOROSIS EL HIERRO BRAVAIS

DEBILIDAD EXTENUACION EL HIERRO BRAVAIS



Ensayado por los mejores médicos del mundo, pasa inmediatamente á la economía sin causar desórdenes. Reconstituye y vuelve á dar á la sangre el color y vigor necesarios. No ennegrece nunca los dientes.

Soberano para curar las personas anémicas, agotadas, debilitadas á consecuencia de alguna enfermedad, exceso de trabajo ó estancia en países cálidos, para las jóvenes cuyo desarrollo es difícil, las mujeres extenuadas de resultados de partos ó pérdidas y toda persona en estado de languidez.

MUCHO CUIDADO CON LAS FALSIFICACIONES Y NUMEROSAS IMITACIONES
 Exigir la firma R. BRAVAIS, impresa en rojo.
 Depósito en la mayor parte de las Farmacias. — Al por Mayor: 40 y 42, Rue Saint-Lazare, PARIS

ENFERMEDADES DEL ESTOMAGO
PASTILLAS Y POLVOS PATERSON
 con BISMUTO Y MAGNESIA
 Recomendados contra las Afecciones del Estómago, Falta de Apetito, Digestiones laboriosas, Acidias, Vómitos, Eructos, y Colicos regularizan las Funciones del Estómago y de los Intestinos.
 Exigir en el rotulo a firma de J. FAYARD, Adm. DETKIAN, Farmacoutico en PARIS

DOBLE EXTRACTO DE HAMAMELIS VIRGINICA



Maravilloso Remedio para el alivio inmediato de todo dolor externo: Contusiones, Heridas, Ulceras, Quemaduras, Dislocaciones, etc.

EL UNGÜENTO de HAMAMELIS
 Del Dr. C. C. BRISTOL
 para casos externos y especialmente para la curación de las Almorranas es infalible y rápido en sus efectos.
 Depósito general en España para la venta al por mayor, Señores Vicente Ferrer y Compañía Barcelona.

Jarabe Laroze
DE CORTEZAS DE NARANJAS AMARGAS

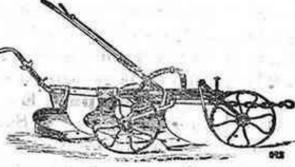
Desde hace mas de 40 años, el Jarabe Laroze se prescribe con éxito por todos los médicos para la curación de las gastritis, gastralgias, dolores y retortijos de estómago, estreñimientos rebeldes, para facilitar la digestión y para regularizar todas las funciones del estómago y de los intestinos.

JARABE al Bromuro de Potasio
DE CORTEZAS DE NARANJAS AMARGAS

Es el remedio mas eficaz para combatir las enfermedades del corazón, la epilepsia, histeria, migraña, baile de S. Vito, insomnios, convulsiones y tos de los niños durante la dentición; en una palabra, todas las afecciones nerviosas.

Fábrica, Expediciones: J.-P. LAROZE & C^o, 2, rue des Lions-St-Paul, à Paris.
 Depósito en todas las principales Boticas y Droguerías

Maquinaria agrícola é industrial
FRANCISCO TROTTER SEVILLA



Guadañadora para rozar los eriales.	1.900 reales.
Molino para cebos de gana'os.	500 "
Gradas hierro de 2 paños fuertes.	400 "
" " " 3 " sencillas.	400 "
" " " Acañe novedad.	640 "
Arados de 3 surcos fuertes.	750 "
" " " mejorado	780 "

Desgranadora de maíz, malacate, molino harinero, prensas para aceite, para uvas, cal'as a fijas, semi-fijas, locomóvil en todos tamaños, y surtido general de maquinaria inglesa.
 Para más detalles los facilita el representante en esta capital don José María Clot, Moros 12, Córdoba

ACADEMIA POLITECNICA

DIRECTOR: EL CORONEL COMANDANTE RETIRADO DE ARTILLERIA Y DIRECTOR DE LA RED TELEFONICA
D. MANUEL SIDO Y DE LA TORRE
CORDOBA

Segunda enseñanza.—Preparación para ingresar en la Academia general militar, Escuela general de Ingenieros y Arquitectos, cuerpos de Telegrafos, Topógrafos y Sobrestantes. Estudio en la carrera de Comercio y de las Facultades de Derecho, Filosofía y Letras.—Idiomas.—Caligrafía.—Dibujo natural, topográfico, lineal y de adorno.—Gimnasia.

La enseñanza está desempeñada por el Director y catorce profesores. Tiene la Academia gabinetes de Física é Historia natural, laboratorio químico y observatorio meteorológico, teniendo á su cargo la dirección de la red telefónica de la capital.

En el último concurso celebrado en la Academia general militar, en el que de 394 aspirantes á ingreso solo han sido admitidos 174, se han presentado cinco alumnos de este Establecimiento, y los cinco, sin excepción de uno solo, han ingresado en aquella, siendo en la actualidad ya mas de ciento cincuenta el número total de los que han obtenido ingreso en las diversas carreras especiales.

DIRECCION
 Director Politécnica. Director de la Academia Politécnica. Teléfono n.º 1

CON PRIVILEGIO EXCLUSIVO DE INVENCION
NUEVAS PRENSAS COUSINOU
 Simples y alternativas
 PARA ACEITUNAS Y UVAS
 DEPOSITO GENERAL EN SEVILLA RABIDA 12 Y 14



Las prensas Cousinou, tan conocidas por la sencillez de su mecanismo, como por el oportuno que ocupan, su marcha regular, las grandes presiones que ejercen, fácil extracción de los líquidos, y sobre todo su construcción sólida y precios favorables, han logrado alcanzar el justo renombre de que gozan.

Las prensas Cousinou están dotadas hoy de un nuevo aparato denominado "Trasmiso" combinador de fuerza y movimiento, cuyo aparato está provisto de un dinamómetro para marcar la presión; funciona con calderillas, máquina á vapor y con bombas, siendo de estos suficientes para concluir la presión.

En los almacenes del Sr. Cousinou, Rabida 12 y 14, hay prensas montadas para el libre examen del público, de aceitunas, de uvas, nuevos modelos, pladras de uvas, desmenuzadoras de crujo, movimientos para rulos y bombas de trasego y riego, etc.

Se remiten gratis catálogos con la lista de compradores de las mencionadas prensas y aparatos.

FABRICA DE REFINACION
 de aceites puros de oliva
 DE **Bartolomé Romero de la Torre**
CORDOBA
 premiados con medalla de oro en la Exposición Universal de Barcelona

Dirección: B. Romero, Encarnación 5, teléfono 18, donde se facilitarán todos cuantos antecedentes se deseen para nota de precios y pedidos.

Medio de ganar 2.000 francos mensuales con 500 francos ó con obligaciones de la Villa de Paris, Crédito Foncier de Francia y cualquiera otra.

Se enseñará gratuitamente á todas las personas que escriban ó se dirijan al señor Director del Marché de la Bourse, 26, rue des Martyrs, Paris.

La Bomba

En este establecimiento, situado en la calle de la Plata número 8, se reciben todas las noches por los trenes mixtos de Málaga, pescados frescos, que se expenden, tanto en frito como en crudo, á precios económicos.

Colocación.—Un joven con buenas clases de letras y conocimientos en contabilidad, desea prestar sus servicios en oficina ó casa particular, desde las 5 de la tarde en adelante. Dará razón, plazuela de las Doblas n.º 7.

Arrendamiento.—Desde el día 30 hace de la casa calle del Liceo número 13, con estantería, contador y aparatos para dos luces de gas. Para tratar, calle del Cister número 8, piso principal.

Se venden garbanzos gordos y de muy buena calidad para secos, á 80 reales fanega y 7 reales el celemin, en la calle Lucano números 28 y 30.

BANCO VITALICIO DE CATALUNA
 Compañía general de seguros sobre la vida
PRIMAS FIJAS
 Domicilio en Barcelona, Ancha 64

CAPITAL de GARANTIA independiente de las reservas constituidas con las primas que han aportado los asegurados
10 000.000 de pesetas

De las cuentas de 31 de Diciembre de 1888, leídas y aprobadas en la Junta general de 31 de Mayo último, se desprenden los siguientes datos:

Suscripción.	46.085.334'66 pesetas.
Riesgos en curso.	28.373.953'02
Ingreso anual por primas.	1.127.081'81
R. s. r. v. s.	1.875.177'96
Siniestros pagados en 1887 y 1888.	428.750
Activo.	12.765.683'40

En la Dirección y en las Delegaciones de todas las capitales de provincia se dan explicaciones acerca de las varias combinaciones que tiene establecidas esta Compañía.

Inspección general
 Oficina Central en Andalucía.—Sevilla.—Maese Rodrigo 36.
 Delegado en esta provincia, D. Félix Castro.
 Representante, Agente general, D. Ventura Reyes Corradi, calle de Pedregosa número 4.

GRANDES PARADORES DEL FRANCÉS Y DE SANTA MARTA
 los mejores montados y los más económicos de España.
COCHES A TODOS LOS TRENES
 SAN PABLO 25 Y 33
 CORDOBA

MELROSE RESTAURADOR
 favorito del **CABELLO.**

Es positivo que restablece las canas, cabellos blancos ó marchitados á su color natural de la juventud. Se vende en frascos de dos tamaños á precios muy baratos, en todas las Peluqueras y Perfumerías. Depósito Principal: 114 Southampton Row, Londres; Paris y Nueva York.

Depósito en Córdoba, Antonio Izquierdo, Librería 12.

PERRUNAS SUPERIORES
 Se venden á 3 reales docena, confeccionadas con almendra, y á 2 reales sin ella, en la calle Consolación número 5. Son de la misma procedencia que las que se expendían el año anterior en la plazuela de Gerónimo Paéz número 5.

Almoneda.—Se hace de varios muebles y efectos en la calle Jurado Aguilar número 4. Horas, de 12 de la mañana á 4 de la tarde.

MORRIÑA, historia amorosa, por Emilia Pardo de Bazán, ilustrada con multitud de preciosos grabados. Forma un elegante tomo de 300 páginas, y se vende á 18 reales en la Librería del DIARIO, calle de San Fernando número 34, en donde también se encontrará por el mismo precio LA INSOLACION, de la misma autora.

Desde el 24 del corriente se arrienda la casa calle de San Fernando número 50. Para tratar de la renta y condiciones, plazuela de San Juan número 5.

Almidon MACK
 de doble fuerza



Con esta nueva preparación se plancha con sorprendente rapidez y facilidad, obteniendo un lustro y tesura extraordinaria. Único Fabricante-Inventor H. Mack, Lim s. d. Se vende en todas las Droguerías y Almacenes de Ultramarinos. Precio Pes 0.90 por caja de 1/2 Kilo 0.45

LA FUNERARIA

Se han recibido los lujosos féretros arcos de hierro galvanizado de la fábrica privilegiada de los señores Villazón y Compañía, de Madrid, á precios relativamente económicos, sin competencia, tanto en éstos como en los ataudes de madera.

1 Gerónimo Paéz 1

Almacén de costurables y coloniales de José Ruiz y Ruiz, Armas 28, Córdoba.

Este nuevo establecimiento, que tiene el dueño el honor de ofrecerlo al público, y acreditarlo con gran surtido de todas clases de géneros y con precios mas ventajosos que en otros de esta plaza, cuenta con un surtido de garbanzos para secos á 9 reales celemin y 100 la fanega; queso manchego en aceite á 9 reales kilo, y la arropa á 100; chocolates de Matias Lopez y Compañía Colonial con 10 céntimos de rebaja en libra; habichuelas largas valencianas á 8 reales celemin, y la fanega 90; arroses valencianos desde 20 á 22 reales arroba; azúcares de todas clases, desde 29 hasta 50 reales arroba; miel blanca á 7 reales medio cuarto; almidón fino del Gato, de canutillo, á 16 cuartos libra, y otros géneros de muchas clases.